

“BUENAÑO CAICEDO  
COMPAÑÍA DE NEGOCIOS  
S.A.”

**INFORME DE COMISARIO  
AÑO FISCAL 2016**

CPA Mst. Paola León Ordóñez  
COMISARIO

# INFORME DE COMISARIO

## "Buenaño Caicedo Compañía de Negocios S.A."

### EJERCICIO FISCAL AÑO 2016

#### OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

A los miembros del Directorio Accionistas de **BUENAÑO CAICEDO  
COMPAÑÍA DE NEGOCIOS S.A.**

**Alcance del trabajo y estados financieros revisados por el  
Comisario**

1. Hemos dado cumplimiento a las Funciones de Comisario de BUENAÑO CAICEDO COMPAÑÍA DE NEGOCIOS S.A., desde la fecha de nuestro nombramiento y como parte integrante de nuestro examen según lo establecido en el art. 279 de la Ley de Compañías y, de acuerdo a lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:
  - a) Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía;
  - b) Los estados de situación financiera adjuntos de BUENAÑO CAICEDO COMPAÑÍA DE NEGOCIOS S.A., al 31 de diciembre del 2016 (sin incluir los correspondientes estados de evolución del patrimonio de los accionistas y flujo de efectivo y notas a estos), por el año terminado en esa fecha, son responsabilidad de la Administración de la Compañía y fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF"s vigentes.
  - c) La revisión de los estados financieros incluyó un estudio y evaluación de la estructura de control interno de la Compañía efectuado con el alcance previsto en las Normas Internacionales de Auditoria, aplicable al trabajo de revisión de estados financieros. Los resultados de dicha evaluación forman parte de este informe.

**INFORME DE COMISARIO AÑO FINANCIERO 2016**  
**COMPAÑÍA: "Buenavío Caicedo Compañía de Negocios S.A."**  
**CPA MST. PAOLA LEÓN ORDOÑEZ. - COMISARIO**

---

- d) En lo que es materia de nuestra competencia, los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que consideremos incumplimientos de normas legales, reglamentarias, estatutarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, por parte de la Administración.
- e) En lo relacionado al cumplimiento tributario, es menester resaltar la situación de cambios normativos con la nueva Ley de Equidad Tributaria y Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, que ineludiblemente obliga al Ing. Contador, a prepararse estudiando y asistiendo a seminarios; esto, es de responsabilidad de la Gerencia.

**Responsabilidad de la Administración de la Empresa por los Estados Financieros**

- 2. Opinión sobre cumplimiento, por parte de los administradores, de Normas Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.**

**2.1 DISPOSICIONES LEGALES.**

- ❖ La Compañía se constituyó el 19 de enero de 2005 ante el Doctor Rubén Vintimilla Bravo, Notario Público Segundo del Cantón Cuenca; y aprobada en la Intendencia de Compañías de Cuenca mediante resolución N° 05.C.DIC. 163 de fecha 10 de febrero 2005 y funciona de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías y Reglamento, y los Estatutos Sociales de la Compañía.

**2.2 OBJETO SOCIAL.**

La Compañía tiene como objeto social:

- a) El procesamiento industrial de la parafina y la fabricación de velas y otros artículos derivados de dicha materia.
- b) La producción industrial de fideos y productos alimenticios, harinas y sus derivados;
- c) La comercialización de los productos que genere tanto en el mercado interno al por mayor o al detalle, así como la exportación de estos bienes;

**INFORME DE COMISARIO AÑO FINANCIERO 2016**  
**COMPAÑÍA: "Buenaño Caicedo Compañía de Negocios S.A."**  
**CPA MST. PAOLA LEÓN ORDOÑEZ. - COMISARIO**

---

- d) La importación de la materia prima y maquinaria para el desarrollo de sus actividades;
- e) Transformación de productos o subproductos agropecuarios, especialmente molienda de trigo y/o fabricación de alimentos balanceados, industrializados y semi-industrializados;
- f) Compraventa, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo la lotización y fraccionamiento de lotes destinados a vivienda, urbanizaciones, clubes, explotación agrícola ganadera. Podrá tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, además podrá realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal, pudiendo dedicarse además a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros;
- g) Podrá además realizar operaciones de maquila para industrias nacionales y/o extranjeras de cualquier índole y actividad.

Para el cumplimiento de su objeto social la Compañía podrá:

- 1.- Importar, exportar, representar y negociar sobre toda clase de bienes destinados a su objeto social;
- 2.- Proveerse de todos los usos, técnicas, patentes, métodos, o desarrollar por su propia cuenta los mismos;
- 3.- Usar las figuras mercantiles de comisión, mandato, distribución, sub distribución o concesión relacionadas con su objeto social;
- 4.- Iniciar, desarrollar, tramitar, concluir y desistir de toda clase de actos, convenios, contratos, obligaciones permitidas por las leyes, usos y costumbres, en relación con su objeto social;
- 5.- Efectuar toda clase de actos y contratos de carácter civil o comercial que sean necesarios;

**INFORME DE COMISARIO AÑO FINANCIERO 2016**  
**COMPAÑÍA: "Buenoño Caicedo Compañía de Negocios S.A."**  
**CPA MST. PAOLA LEÓN ORDOÑEZ. - COMISARIO**

---

6.- Constituirse en representante, agente comisionista o consignatario en actividades propias de giro comercial, por cuenta propia, o través de terceras personas;

### **2.3 LIBROS SOCIALES.**

- a) Libro de Acciones y Accionistas.
- b) Libro talonario.
- c) Libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio.

Las Actas, deben presentarse en hojas debidamente foliadas a número seguido formando el expediente con toda la documentación tratada y la previa como Orden del día, control de asistencia y otros, conforme a lo establecido en el Art. 122 de la Ley de Compañías y Art. 26 del Reglamento de Juntas Generales, y en lo referente al expediente el mismo artículo de la Ley de Compañías y el Art. 27 del Reglamento de Juntas Generales.

Las firmas que se consignan en las Actas correspondientes al señor Presidente y Gerente General, éstas deben ser firmadas a la aprobación del Acta.

### **GESTIÓN**

La Gerencia custodia y lleva los Libros de Participaciones de Accionistas, Libro Talonario de Acciones, Actas y Expedientes correspondientes, conforme dispone la Ley de Compañías, el Reglamento pertinente y más disposiciones que emite la Superintendencia de Compañías.

### **3. CUMPLIMIENTO DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS:**

Durante el año de 2016 la Junta General de Accionistas sesionó en las siguientes oportunidades:

**Acta de Junta General Universal de Accionistas, el día 29 de abril de 2016, para tratar el siguiente orden del día:**

**INFORME DE COMISARIO AÑO FINANCIERO 2016**  
**COMPAÑÍA: "Buenavío Caicedo Compañía de Negocios S.A."**  
**CPA MST. PAOLA LEÓN ORDOÑEZ. - COMISARIO**

---

1. Conocer y pronunciarse sobre el informe del Presidente, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocer y pronunciarse sobre el informe del Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
4. Conocer y pronunciarse sobre el informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
5. Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
6. Resolver sobre el destino de los resultados del año 2015
7. Designación del Comisario Revisor para el año 2016.
8. Designación del Auditor Externo para el año 2016.
9. Autorización al Representante Legal para realizar la codificación de los Estatutos de la Compañía.
10. Lectura y aprobación del acta.

**Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas, el día 5 de septiembre de 2016, para tratar el siguiente orden del día:**

1. Autorización a los administradores para que se proceda a la prenda de vehículos a favor de Banco Pichincha para garantizar línea de crédito vigente.
2. Conocimiento y aprobación de la reforma integral de estatutos de la compañía.
3. Lectura y aprobación del acta de dicha junta.

*Se realizó la escritura pública de reforma de estatutos con fecha 12 de octubre 2016 y se realizó la inscripción en el registro mercantil el 20 de octubre 2016.*

**INFORME DE COMISARIO AÑO FINANCIERO 2016**  
**COMPAÑÍA: "Buenaventura Caicedo Compañía de Negocios S.A."**  
**CPA MST. PAOLA LEÓN ORDOÑEZ. - COMISARIO**

---

**Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas, el día 20 de octubre de 2016, para tratar el siguiente orden del día:**

1. Designación de directorio, gerente general periodo 2016 a 2019.
2. Designación presidente para el periodo 2016 a 2019.
3. Fijación dietas para el directorio.
4. Fijación remuneración para el Gerente General.
5. Fijación de remuneración para el Presidente.
6. Lectura y aprobación del acta de dicha junta.

*Con fecha 07 de Noviembre se realizó la inscripción en el registro mercantil la designación de gerente general y presidente. La remuneraciones fijadas han cancelando según el monto que se fijó en la junta desde el mes de Noviembre.*

**Acta de Junta Ordinaria de Directorio, el día 31 de octubre de 2016, para tratar el siguiente orden del día:**

1. Autorización a los administradores para que se proceda a la prenda de vehículos a favor de Banco Pichincha.
2. Autorización a los administradores para que se proceda a la consecución de un crédito de hasta \$100.000,00 dólares con la institución financiera UNINOVA y se apruebe la prenda del tráiler FREIGHTLINER

*Con fecha 22 de 11 noviembre se realiza la inscripción de contrato de prenda de 3 vehículos a favor de Banco Pichincha. Con fecha 08 de noviembre de 2016 se obtuvo crédito de UNINOVA por el valor de \$80829.70. Con fecha 14 de Noviembre se realiza la inscripción del contrato de prenda del tráiler a favor de UNINOVA en el registro mercantil*

**4 OPINIÓN SOBRE LA MEMORIA RAZONADA, ENTREGADA POR LA ADMINISTRACIÓN, ACERCA DE LA SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.**

La Administración de la Compañía conforme establece el Artículo N° 263, numeral cuarto de la Ley de Compañías, somete a

**INFORME DE COMISARIO AÑO FINANCIERO 2016**  
**COMPAÑÍA: "Buenavista Caicedo Compañía de Negocios S.A."**  
**CPA MST. PAOLA LEÓN ORDOÑEZ. - COMISARIO**

---

consideración el Informe del Labores correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.

La Memoria presentada resume las labores desarrolladas, clasificándolas en:

- 1. Cumplimiento de Objetivos;**
  - 1.2 Control Administrativo;**
  - 1.3 Control Contable;**
  - 1.4 Control Financiero**
- 2. Cumplimiento de las Disposiciones de la Junta;**
- 3. Informe de Eventos Extraordinarios;**
- 4. Situación Financiera;**

Adicionalmente la Administración de la Compañía formula conclusiones, y básicamente demuestra preocupación en el especial cumplimiento del plan presupuestario, los flujos y presupuestos se cumplieron a cabalidad de tal manera que en todos los aspectos financieros fueron optimizados al máximo de su rendimiento de tal manera que la compañía generó estabilidad financiera, y sin descuidar el proceso de control interno administrativo y financiero y se detallan ciertos índices financieros con claridad profesional para el conocimiento efectivo de los señores Socios.

De acuerdo al Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías para emitir este Informe, el Arquitecto Gerente General ha cumplido con el requerimiento y propone seguir con su objetivo de optimizar el mejor desenvolvimiento de la actividad de la empresa en todos los ámbitos.

**Es de responsabilidad de la Junta General de Accionistas, sobre el Informe del señor Gerente General, de acuerdo a la facultad que le asiste en la Ley de Compañías, el aprobar, pedir ampliación, etc., y acoger las recomendaciones formuladas.**

**5 COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO.**

**INFORME DE COMISARIO AÑO FINANCIERO 2016**  
**COMPAÑÍA: "Buenaño Caicedo Compañía de Negocios S.A."**  
**CPA MST. PAOLA LEÓN ORDOÑEZ. - COMISARIO**

---

El sistema de control interno abarca las distintas áreas de la Compañía, considerando los criterios básicos dentro de la normatividad vigente relacionado principalmente con el ambiente de control de inventarios, costos, ventas y salidas de productos de las bodegas, por el cual esta designado a estas funciones el personal adecuado, garantizando su cumplimiento a la hora de cobrar los valores indicados por el servicio que presta la empresa Buenaño Caicedo Compañía de Negocios S.A.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de los recursos.

La normatividad interna del Manual de Funciones permite prevenir el fraude y detectar oportunamente los errores cuando se realizan los distintos procesos, fortalecidos con el control que realiza el Comisario.

**DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS.**

Se observa que la documentación soporte en todos los actos financieros y administrativos es suficiente; y, se guardan archivos competentes para cualquier control en el futuro y especialmente para atender a los organismos de control externo.

Todos los Asientos de Diario deben contener la firma de Señor Contador y del señor Gerente General, en los de Egresos económicos debe incluirse la firma del Beneficiario con su debida identificación.

**6 OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS; Y, SI ÉSTOS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.**

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016, se limitan a los requerimientos legales, y lo detectado que se determine puntualizando en las diferentes Notas del presente Informe.

Los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2016, están preparados y presentados bajo normas contables vigentes-NIIF.

**INFORME DE COMISARIO AÑO FINANCIERO 2016**  
**COMPAÑÍA: "Buenaño Caicedo Compañía de Negocios S.A."**  
**CPA MST. PAOLA LEÓN ORDOÑEZ. - COMISARIO**

---

**PRINCIPALES PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES ADOPTADAS:**

**A.** Se circumscribe la diarización y mayorización de las transacciones, en base a los principios generalmente aceptados de:

1. Resumen de las transacciones;
2. Clasificación de las cuentas y terminología uniformes;
3. Costo histórico;
4. Consistencia;
5. Partida doble; y,
6. Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".



**EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**

Obra de cuentas que se refiere a las inversiones en efectivo y en instrumentos financieros de corto plazo a partir de la fecha del balance.

La cuenta de efectivo es considerada como líquida.

**INFORME DE COMISARIO AÑO FINANCIERO 2016**  
**COMPAÑÍA: "Buenaventura Caicedo Compañía de Negocios S.A."**  
**CPA MST. PAOLA LEÓN ORDOÑEZ. - COMISARIO**

**EXISTENCIAS.**

Está conformado por las existencias adquiridas para la operación industrial, comercial y administrativa, además de los productos en proceso y productos terminados.

Su consumo se determina por diferencia luego de realizar un inventario físico.

Su valoración es el costo promedio.

INVENTARIOS	<u>Año 2016</u>	<u>Año 2015</u>
<b>Inv. Materia prima</b>	<b>\$ 9.979,89</b>	<b>\$ 10.914,82</b>
<b>Inv. Productos en proceso</b>	<b>\$ 14.231,06</b>	<b>\$ 15.895,07</b>
<b>Inv. Productos Terminados</b>	<b>\$ 137.929,67</b>	<b>\$ 145.971,00</b>
<b>Mercaderías en Tránsito</b>	<b>\$ 172.373,40</b>	<b>\$ 253.532,95</b>
<b>Inv. Suministros, Herramientas, Repuestos y Materiales</b>	<b>\$ 76.982,52</b>	<b>\$ 70.027,18</b>
<b>(-) Deterioro acumulado valor de inventarios por ajuste al VNR</b>		<b>\$ (45,51)</b>

**NOTA N° 03**

**OTRO ACTIVO CORRIENTE.**

Los impuestos corresponden a compras que se liquidan en 2016.

IMPUESTOS	<u>Año 2016</u>	<u>Año 2015</u>
<b>Crédito Tributario (ISD)</b>	<b>\$ 119.391,15</b>	<b>\$ 69.177,51</b>
<b>Crédito Tributario (IVA)</b>	<b>\$ -----</b>	<b>\$ 305,75</b>
<b>Crédito Tributario (I.R.)</b>	<b>\$ 7.553,84</b>	<b>\$ 5.396,99</b>

**SUGERENCIAS,**

El señor Contador,

**INFORME DE COMISARIO AÑO FINANCIERO 2016**  
**COMPAÑÍA: "Buenavista Caicedo Compañía de Negocios S.A."**  
**CPA MST. PAOLA LEÓN ORDOÑEZ. - COMISARIO**

Conciliará mensualmente los auxiliares de mayor general correspondiente a tributos, con las declaraciones al SRI y formar un archivo mensual.

**NOTA N° 04**

**ACTIVO NO CORRIENTE**

ACTIVO NO CORRIENTE	AÑO 2016	AÑO 2015	DIFERENCIA
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 1.943.595,01	\$ 1.923.530,06	\$ 20.064,95
(-) DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$ (1.007.096,99)	\$ (944.363,03)	\$ (62.733,96)
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$ (6.871,75)	\$ (6.851,71)	\$ (20,04)
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 66.890,85	\$ 67.702,29	\$ (811,44)
(-) AMORTIZACION ACUMULADA ACTIVOS INTANGIBLES	\$ (49.870,93)	\$ (49.870,93)	\$ -
IMPUESTOS POR ACTIVOS DIFERIDOS	\$ 10.212,47	\$ 5.777,66	\$ 4.434,81
CUENTAS Y DCTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	\$ 16.588,44	\$ -	\$ 16.588,44
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>\$ 973.447,10</b>	<b>\$ 995.924,34</b>	<b>\$ (22.477,24)</b>

Propiedades, planta y equipo, se considera a toda clase de bienes u objetos corpóreos, adquiridos para uso y servicio permanente en sus actividades operativas; y, que por lo tanto no están destinados a la venta.

Depreciación, método lineal, porcentajes y su vida útil esta ampliada razonablemente en NIIF.

**Equipo de computación, depreciación 33%**

**Equipo de oficina, depreciación 10%**

**Muebles y enseres, depreciación 10%**

**Vehículos 5%**

Las Propiedades Planta y Equipo está compuesto de:

	<u>Año 2016</u>	<u>Año 2015</u>
<b>Maquinaria y Equipo</b>	<b>\$ 1.508.998,35</b>	<b>\$</b>
<b>1.479.708,42</b>		
<b>Construcciones en curso</b>	<b>\$ 25.567,66</b>	<b>\$ 39.483,94</b>

**INFORME DE COMISARIO AÑO FINANCIERO 2016**  
**COMPAÑÍA: "Buenavista Caicedo Compañía de Negocios S.A."**  
**CPA MST. PAOLA LEÓN ORDOÑEZ. - COMISARIO**

<b>Muebles y enseres</b>	\$ 8.439,81	\$
<b>8.439,81</b>		
<b>Equipo de computación</b>	\$ 28.011,23	\$ 28.011,23
<b>Vehículos</b>	\$ 372.677,96	\$ 369.369,14
<b>(-) Depreciación acumulada</b>	\$ 1.007.096,99	\$
<b>943.273,02</b>		
<b>(-) Deterioro acumulado</b>	\$ 6.871,75	\$ 21.146,75

**PASIVO \$ 1.616.299,12**

Son cuentas que por sus denominaciones significan o representan obligaciones por pagar de la empresa para con terceras o segundas personas, o para consigo mismas como es el caso de la depreciación acumulada.

**NOTA N° 05**

**PASIVO CORRIENTE.**

PASIVO CORRIENTE	AÑO 2016	AÑO 2015	DIFERENCIA
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES CORRIENTES	\$ 690.881,63	\$ 160,00	\$ 690.721,63
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 475.397,29	\$ 428.061,72	\$ 47.335,57
PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	73333,96	60201,94	13.132,02
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES	\$ 38.044,26		\$ 38.044,26
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.277.657,14</b>	<b>\$ 488.423,66</b>	<b>\$ 789.233,48</b>

Pasivo a Corto Plazo, este grupo de cuentas comprenden todos los valores a pagar por parte de la Compañía, dentro del plazo de un año:

Proveedores de bienes y servicios.

Tributos retenidos por pagar IR e IVA.

Préstamos de accionistas

Provisiones para beneficios sociales de sus trabajadores.

Descuentos para cumplir con el IESS

**SUGERENCIAS:**

**INFORME DE COMISARIO AÑO FINANCIERO 2016**  
**COMPAÑÍA: "Buenaventura Caicedo Compañía de Negocios S.A."**  
**CPA MST. PAOLA LEÓN ORDOÑEZ. - COMISARIO**

El señor Ingeniero, Contador,

Mensualmente debe conciliar las cuentas contables con los documentos, y de los resultados informará a Gerencia General.

**NOTA N° 06**

**PASIVO NO CORRIENTE.**

PASIVO NO CORRIENTE	AÑO 2016	AÑO 2015	DIFERENCIA
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 185.753,10	\$ 185.661,52	\$ 91,58
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 152.888,88	\$ 122.703,58	\$ 30.185,30
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 338.641,98</b>	<b>\$ 308.365,10</b>	<b>\$ 30.276,88</b>

Pasivo a Largo Plazo, este grupo de cuentas comprenden todos los valores a pagar por parte de la Compañía, dentro de plazos mayores a un año:

Préstamos bancarios

Provisiones de jubilación patronal

Provisiones para desahucios

**PATRIMONIO \$ 717.800,43**

El Patrimonio, está conformado por las Cuentas: Capitalización; Aportes para Futuras Capitalizaciones; Resultados del ejercicio corriente.

**NOTA N° 07**

PATRIMONIO	AÑO 2016	AÑO 2015	DIFERENCIA
CAPITAL	\$ 662.000,00	\$ 1.380.000,00	\$ (718.000,00)
RESERVA LEGAL	\$ 41.061,04	\$ 33.385,75	\$ 7.675,29
RESULTADOS ACUMULADOS (AÑOS ANTERIORES)	\$ (41.951,22)	\$ (772.927,58)	\$ 730.976,36
RESULTADOS ACUMULADOS (PROVENIENTE DE NIIF'S)	\$ (12.386,95)	\$ (112.154,94)	\$ 99.767,99
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 69.077,56		\$ 69.077,56
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 648.722,87</b>	<b>\$ 528.303,23</b>	<b>\$ 189.497,20</b>

**INFORME DE COMISARIO AÑO FINANCIERO 2016**  
**COMPAÑÍA: "Buenano Caicedo Compañía de Negocios S.A."**  
**CPA MST. PAOLA LEÓN ORDOÑEZ. - COMISARIO**

## ANÁLISIS DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS.

La Cuenta Resultados, registra el resultado del cierre de las cuentas de ingresos, costos y gastos que tienen relación con la operación e igualmente de las cuentas que no tienen que ver con la operación; como podemos observar en el cuadro siguiente refleja utilidades producto de un buen manejo y cumplimiento cabal de presupuestos.

### NOTA N° 08

#### RESULTADOS

RESULTADOS	AÑO 2016	AÑO 2015	DIFERENCIA
<b>INGRESOS</b>			
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 3.898.712,82	\$ 3.349.462,64	\$ 549.250,18
INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 6.987,13	\$ 62.969,20	\$ (55.982,07)
INGRESOS FINANCIEROS	\$ 30,42		\$ 30,42
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 3.905.730,37</b>	<b>\$ 3.412.431,84</b>	<b>\$ 493.268,11</b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>			
COSTO DE VENTAS	\$ 2.959.180,28	\$ 2.538.961,30	\$ 420.218,98
GASTOS OPERACIONALES	\$ 825.200,63	\$ 893.256,90	\$ (68.056,27)
			\$ -
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>\$ 3.784.380,91</b>	<b>\$ 3.432.218,20</b>	<b>\$ 352.162,71</b>
<b>UTILIDAD / PERDIDA OPERACIONAL</b>	<b>\$ 121.349,46</b>	<b>\$ (19.786,36)</b>	<b>\$ 141.105,40</b>

#### INGRESOS

Son cuentas que teniendo saldos acreedores, por sus denominaciones, no significan ni representan obligaciones por pagar, constituyendo ingresos obtenidos por la Compañía, por distintos conceptos operacionales, básicamente por comercialización. En el caso de los ingresos no operacionales representan utilidades en venta de propiedad, planta y equipo, ganancias netas por reversiones de deterioro en el valor de inventarios, ganancias netas por reversiones de pasivos por jubilación patronal o desahucio, etc.

**INFORME DE COMISARIO AÑO FINANCIERO 2016**  
**COMPAÑÍA: "Buenoño Caicedo Compañía de Negocios S.A."**  
**CPA MST. PAOLA LEÓN ORDOÑEZ. - COMISARIO**

**NOTA N° 09**

**COSTOS**

COSTO DE VENTAS	AÑO 2015	AÑO 2014	DIFERENCIA
COSTO DE VENTAS (Materia Prima, Productos en Proceso, Productos Terminados)	\$ 2.130.690,09	\$ 1.774.710,85	\$ 355.979,24
BENEFICIOS A EMPLEADOS (Sueldos, Salarios, Beneficios Sociales, IESS, Honorarios)	\$ 252.172,30	\$ 269.217,31	\$ (17.045,01)
GASTO POR DEPRECIACIONES	\$ 55.329,98		\$ 55.329,98
OTROS COSTOS (Mantenimiento, Seguros, Impuestos, Servicios Basicos, otros)	\$ 520.987,91	\$ 495.033,14	\$ 25.954,77
			\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.959.180,28</b>	<b>\$ 2.538.961,30</b>	<b>\$ 420.218,98</b>

**GASTOS**

Son cuentas de aquellas que teniendo saldos deudores, por sus denominaciones, no significan ni representan propiedades o derechos de propiedades de la Compañía o de ajenos, constituyendo únicamente desembolsos monetarios o crediticios de consumos operacionales realizados, básicamente son bienes muebles, honorarios profesionales, depreciaciones, beneficios sociales, gastos bancarios, gastos básicos generales de servicios.

**GESTIÓN**

El señor Gerente General, planifica las estrategias para determinar ingresos y gastos con resultados de beneficios para la Compañía, con el apoyo de los Profesionales.

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2016, reflejan en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la compañía, por lo que recomiendo su aprobación.

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar derivaciones contables-financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del periodo analizado y la fecha de elaboración del presente informe.

**INFORME DE COMISARIO AÑO FINANCIERO 2016**  
**COMPAÑÍA: "Buenavío Caicedo Compañía de Negocios S.A."**  
**CPA MST. PAOLA LEÓN ORDOÑEZ. - COMISARIO**

---

**SUGERENCIAS:**

El señor Ingeniero, Contador,

Mensualmente debe emitir estados financieros, y de los resultados informará a Gerencia General

**7. INFORME SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ARTÍCULO 279, DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.**

1. Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas.  
**No existe obligación de proporcionar garantía por parte de los Administradores.**
2. Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación.  
**Con el señor Ingeniero Contador no se analizó todos los Estados Financieros mensuales del año económico 2016.**
3. Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la Compañía en los estados de caja y cartera.  
**No se cumplió.**
4. Revisar balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos.  
**El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2016, fueron revisados conforme lo establecido en la Norma de Auditoría "Trabajos de Revisión de los Estados Financieros". En base a los procedimientos normados que se aplicó presentamos el presente Informe.**
5. Convocar a juntas generales de accionistas en los casos determinados en la Ley de Compañías.  
**No hemos convocado a Junta General de Accionistas, debido a que:**  
**Ningún Accionista lo ha solicitado.**  
**No se han presentado casos de emergencia según lo establecido en el último párrafo del Art. 236 de la Ley de Compañías.**

**INFORME DE COMISARIO AÑO FINANCIERO 2016**  
**COMPAÑÍA: "Buenavío Caicedo Compañía de Negocios S.A."**  
**CPA MST. PAOLA LEÓN ORDOÑEZ. - COMISARIO**

---

**Al Administrador de la Compañía no se ha ausentado en forma definitiva según lo establece el Art. 266 de la Ley de Compañías.**

6. Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la Junta General, los puntos que crean conveniente.  
**No ha sido necesario en esta oportunidad.**
7. Asistir con voz informativa a las juntas generales.  
**No hemos sido convocados.**
8. Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la Compañía.  
**Se ha vigilado las operaciones realizadas; no existe asuntos adicionales que informar.**
9. Pedir información a los administradores.  
**No ha sido necesario, no ha existido casos especiales.**
10. Proponer motivadamente la remoción de los administradores.  
**No han existido situaciones que nos hayan inducido a proponer la remoción de los Administradores de la Compañía.**
11. Presentar a la Junta General las denuncias que reciba acerca de la administración, con el informe relativo a las mismas.  
**Hasta la fecha del informe no han existido denuncias respecto a la Administración, consecuentemente no existen situaciones que informar.**

**CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO**

1. La Administración, cumplió con el SRI., sin embargo, no debe descuidar con estas obligaciones.
2. La Gerencia, dispondrá de capacitación tributaria al personal del área administrativa y financiera, debido al continuo cambio que sujeta el S.R.I. a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. Esto con el propósito de que los funcionarios cumplan a cabalidad con la Ley de Equidad Tributaria, que será de mucho beneficio para la Compañía.
3. El señor Ingeniero Contador, conciliará todos los meses los Informes en Formularios del SRI con los Auxiliares Contables correspondientes. Es recomendable formar un archivo especial que contenga los Formularios declarados al SRI con copias de los Auxiliares contables que demuestren su conciliación, mes a mes.

**INFORME DE COMISARIO AÑO FINANCIERO 2016**  
**COMPAÑÍA: "Buenavío Caicedo Compañía de Negocios S.A."**  
**CPA MST. PAOLA LEÓN ORDOÑEZ. - COMISARIO**

---

**1. OTRAS RECOMENDACIONES GENERALES, COMO RECORDATORIO**

- Emitir y entregar los respectivos comprobantes de retención dentro de los cinco días establecidos en la Ley, con el objeto de evitar observaciones por parte de las autoridades tributarias.
- Utilizar y verificar correctamente la Circular NAC-DGERCGC15-00000014 que salió el 31 de diciembre 2016 para proceder a realizar el cálculo correspondiente del anticipo como indica en el Art.- 41 LORTI, Art. 76, 77, 78, 79, 80, 81 RLORTI y evitar notificaciones, sanciones o multas.
- Emitir los comprobantes de venta mencionados considerando todos los requisitos establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios.
- En los pagos efectuados por la Compañía por compras realizadas con fondos de caja chica, también se debe actuar como agente de retención del impuesto a la renta.
- Se recomienda a la Empresa que tiene que capacitar a su personal con respecto a las NIIF las veces que sean necesarias para tener muy en claro las normas contables internacionales.
- Estar pendiente de los rangos de **gastos de gestión** que se declara en el formulario 101 de impuesto a la renta, y su monto máximo es el 2% de los gastos de Administración y ventas.
- Los **gastos de viaje** no debe sobrepasar el 3% del total de los Ingresos declarados ya que son rubros de un control constante por parte de la administración tributaria
- Se recomienda a la Empresa revisar a detalle las cuentas contables utilizadas en su plan de cuentas y el uso que se

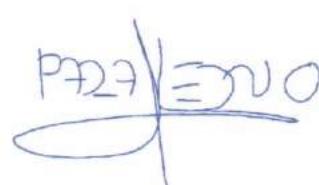
**INFORME DE COMISARIO AÑO FINANCIERO 2016**  
**COMPAÑÍA: "Buenaño Caicedo Compañía de Negocios S.A."**  
**CPA MST. PAOLA LEÓN ORDOÑEZ. - COMISARIO**

---

les está dando para evitar duplicidad o confusión de las mismas.

Gracias a los administradores y funcionarios de la compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones

Cuenca, a 07 de abril del 2017.



CPA Ms. Paola A. León Ordóñez

**COMISARIA PRINCIPAL**  
**"BUENAÑO CAICEDO COMPAÑÍA DE NEGOCIOS S.A."**